

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3955 GERMANS BOADA, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 17 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Rubí (Barcelona), Avenida Olimpiades, 89-91, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2013 y del informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas de las empresas del grupo correspondientes al ejercicio 2013, del Informe de Gestión y del informe del Auditor de Cuentas.

Tercero.- Propuesta de retribución del Consejo de Administración para el año 2014.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2013, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el art. 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Rubí, 30 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Pere Boada Aragonès.

ID: A140021855-1

cve: BORME-C-2014-3955